

# Bruselas quiere acelerar la reforma del sistema financiero para aplicarla en 2010

ANDREU MISSÉ - Bruselas

EL PAÍS - Economía - 05-03-2009

La agudización de la crisis ha espoleado a la Comisión Europea a acelerar la reforma de la regulación y supervisión financiera para que entre en vigor en 2010. El presidente del Ejecutivo comunitario, José Manuel Durão Barroso, advirtió ayer de que "si no lo hacemos ahora, no lo haremos nunca" y que "la acción es urgente". La Comisión Europea acordó respaldar "de manera general" las conclusiones del informe del grupo de expertos de Alto Nivel presidido por Jacques de Larosière, pero propuso acelerar su aplicación.

La Comunicación de Bruselas recoge el ambicioso plan de reformas de la regulación y supervisión propuesto por el grupo Larosière, pero quiere que esté en vigor a finales de 2010. El informe Larosière recomendaba un periodo de preparación 2009-2010 y un periodo para su puesta en marcha 2011-2012.

En abril, la Comisión presentará iniciativas legislativas sobre los *hedge funds* (fondos de cobertura), *private equity* (fondos de capital privado) y sobre la remuneración de los ejecutivos. En mayo, propondrá un marco de supervisión a nivel europeo, con un sistema de alerta temprana para detectar las crisis, bajo los auspicios del Banco Central Europeo. Los objetivos de la reforma persiguen llenar las actuales lagunas existentes en muchas legislaciones nacionales, garantizar de manera solvente los depósitos de los ahorradores y mejorar la gestión de riesgo. Las

modificaciones legales quieren asegurar la aplicación efectiva de sanciones a quienes infrinjan las normas.

Con vistas a la cumbre de Londres del G-20, la Unión Europea aspira a presentar una propuesta de reforma de las normas de funcionamiento del sistema financiero internacional. Los objetivos son: una mayor transparencia y responsabilidad; una adecuada regulación de todos los agentes financieros; impulsar la cooperación sobre la supervisión internacional; reformar el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Foro para la Estabilidad Financiera y el Banco Mundial. Además, de manera específica se "abordarán las dificultades causadas por jurisdicciones que no colaboran". Hablando claro, se refiere a los paraísos fiscales. En su comparecencia ante los medios Barroso se mostró más contundente que en ocasiones anteriores contra los paraísos. "No debe haber ninguna entidad financiera", dijo, "que escape de la regulación financiera ni en Europa ni en el resto del mundo".